



ACTA DE INICIO

TIPO DE CONTRATO	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
MODALIDAD DE CONTRATO	SELECCIÓN ABREVIADA
OBJETO	REALIZAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ATENCIÓN INTEGRAL EN EL HOGAR DE BIENESTAR, GARANTIZANDO Y/O ASEGURANDO EL CUIDADO DE LOS ADULTOS MAYORES EN CONDICIÓN DE ABANDONO, HABITANTES DE CALLE, Y/O SIN RED DE APOYO EN EL MUNICIPIO DE YOPAL
CONTRATISTA	CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y EL BIENESTAR FAMILIAR
NIT DEL CONTRATISTA	900151981-2
RÉGIMEN	Responsable de IVA
VALOR	784.520.409,00
PLAZO	Dos (2) MESES Y Cinco (5) DIAS
SUPERVISOR(ES)	UDMAN DAIRO PUERTA CARVAJAL - LIDER DE PROGRAMA
INTERVENTOR(ES) CONTRATO	
FECHA DE INICIACIÓN	2026-06-12
FECHA DE TERMINACIÓN	2026-08-16
LUGAR DE EJECUCIÓN	MUNICIPIO DE YOPAL CASANARE
ÁREA RESPONSABLE	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

En la ciudad de Yopal, a los Doce(12) días del mes de Junio de 2026 en la Alcaldía de Yopal, se reunieron , UDMAN DAIRO PUERTA CARVAJAL, LIDER DE PROGRAMA, quien actúa en su calidad de supervisor, y LUIS EDUARDO SENDOYA CEDIEL, identificado(a) con CÉDULA CIUDADANÍA 19446353 de BOGOTÁ, representante legal, de(l-la) CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y EL BIENESTAR FAMILIAR con NIT 900151981-2, como CONTRATISTA, con el objeto de suscribir el acta de inicio del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 1472 suscrito el 2026-06-12 en virtud del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución descritos en la(s) cláusula(s) No 29 y 30 del contrato.

SOPORTE JURÍDICO

El contratista presentó la garantía única exigida en el contrato, según lo estipulado en la CLÁUSULA 17: GARANTÍAS, debidamente aprobadas por la Oficina Asesora de Jurídica del Municipio, constituidas así:

COMPAÑÍA ASEGURADORA	NO. PÓLIZA	AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	FECHA APROBACION	VALOR ASEGURADO
SEGUROS DEL ESTADO S.A.	30-40-101026882	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	2026-06-12	2026-08-17	2026-06-12	\$350.181.000,00
SEGUROS DEL ESTADO S.A.	30-40-101026882	VEHÍCULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	2026-06-12	2026-08-17	2026-06-12	\$350.181.000,00
SEGUROS DEL ESTADO S.A.	30-44-101070760	CALIDAD DE LOS BIENES	2026-06-12	2027-08-17	2026-06-12	\$78.452.040,90
SEGUROS DEL ESTADO S.A.	30-44-101070760	CUMPLIMIENTO GENERAL DEL CONTRATO	2026-06-12	2026-12-17	2026-06-12	\$78.452.040,90
SEGUROS DEL ESTADO S.A.	30-44-101070760	SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES	2026-06-12	2029-08-17	2026-06-12	\$39.226.020,45
SEGUROS DEL ESTADO S.A.	30-44-101070760	CALIDAD DEL SERVICIO	2026-06-12	2026-12-17	2026-06-12	\$156.904.081,80
SEGUROS DEL ESTADO S.A.	30-44-101070760	BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO	2026-06-12	2026-12-17	2026-06-12	\$235.356.122,70

SOPORTES FINANCIEROS

CDP (CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL)

Imputación Presupuestal Información Sistema Local				
No. CDP	FECHA	CÓDIGO RUBRO	FUENTE	VALOR
1400.40.5.2026 - 1533	2026-05-08	2.3.2.02.02.009.41.02	Estampilla para el bienestar del adulto mayor	\$784.523.486,26



ACTA DE INICIO

Imputación Presupuestal Información Equivalente Registrada en el Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías - SPGR				
No. CDP	FECHA	CÓDIGO RUBRO	FUENTE	VALOR
-	-	-	-	-

RP (REGISTRO PRESUPUESTAL)

Imputación Presupuestal Información Sistema Local				
NUMERO RP	FECHA RP	CÓDIGO RUBRO	FUENTE	VALOR
1400.40.10.2026 - 2659	2026-06-12	2.3.2.02.02.009.41.02	Estampilla para el bienestar del adulto mayor	\$784.520.409,00

Imputación Presupuestal Información Equivalente Registrada en el Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías - SPGR				
NUMERO RP	FECHA RP	CÓDIGO RUBRO	FUENTE	VALOR
-	-	-	-	-

PAGOS DE IMPUESTOS PRECONTRACTUALES

CONCEPTO	TIPO	No.	FECHA	VALOR
Contrato Inicial	PRO CULTURA	26875	2026-06-12	\$10.782.000,00
Contrato Inicial	PRO DEPORTE	26875	2026-06-12	\$17.971.000,00
Contrato Inicial	PRO ADULTO MAYOR	26875	2026-06-12	\$21.565.000,00

ANTICIPO (SEGÚN EL CASO)

Para los contratos con anticipos, este se debe manejar en cuenta de ENTIDAD BANCARIA BANCOLOMBIA , Cuenta de ahorros Número 849-0000757-3 a nombre de CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y EL (a) con NIT No 900151981. (Adjuntar Certificación).

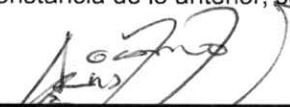
DESCRIPCIÓN	VALOR ANTICIPO
ANTICIPO: El Municipio prevé entregar el TREINTA POR CIENTO (30%) del valor total del contrato a título de anticipo una vez cumplidos los requisitos de legalización, así como la suscripción del acta de inicio y la Presentación del plan de inversión del anticipo debidamente aprobado por la supervisión del contrato, estos recursos se entregan en calidad de préstamo y deberán ser amortizados en los pagos realizados mediante actas parciales de manera proporcionada. El contratista debe abrir una cuenta separada a nombre del contrato, para el manejo de los recursos que reciba a título de anticipo, con el fin de garantizar que dichos recursos se apliquen exclusivamente a la ejecución del contrato correspondiente. a) El supervisor del contrato deberá requerir al contratista para que informe y soporte la inversión del anticipo, lo cual debe realizarse conforme a lo señalado en el plan de inversión del anticipo. b) Los rendimientos que llegaren a producir los recursos entregados por concepto de anticipo, pertenecerán al tesoro municipal. En consecuencia, a la terminación del contrato deberá el contratista cancelar la cuenta, presentar al supervisor la certificación de cancelación y rendimientos financieros de la misma expedidos por la entidad bancaria y realizar el reintegro de los referidos rendimientos al municipio en las condiciones y a la cuenta o cuentas que el municipio determine. c) La amortización del anticipo se llevará a cabo en porcentajes iguales según el cobro de actas parciales, en caso de no lograrse amortizar el 100% el saldo restante será amortizado con la liquidación del contrato.	Valor del 30% que corresponde a Doscientos treinta cinco millones trescientos cincuenta y seis mil ciento veintidós con setenta pesos m/cte \$235.356.122,70



ACUERDAN:

1. Dar inicio del contrato No. 1472 del 2026-06-12.
2. *(Diligenciar este campo sólo si aplica)* El presente contrato hace parte del *convenio Interadministrativo* No. ____ de ____ celebrado entre la Alcaldía de Yopal y ____ cuyo objeto es ____.
3. Los demás acuerdos que establezcan las partes, siempre y cuando no modifiquen el contrato.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta por los que en ella intervinieron:



LUIS EDUARDO SENDOYA CEDIEL R/L CORPORACION
PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y EL BIENESTAR
FAMILIAR
CONTRATISTA



UDMAN DAIRO PUERTA CARVAJAL
LIDER DE PROGRAMA
SUPERVISOR

INTERVENTOR

CARGO OPCIONAL